

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. - 9 APR 2021

Despacho Comisorio No. 001
Proceso: 110016000050201406800-NI 266425
Juzgado 53 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá

Continuando con el trámite que en derecho corresponde, señálase la **HORA DE LAS 10:00 A.M., DEL DÍA TREINTA (30), DEL MES DE JUNIO, DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, para llevar a efecto la diligencia de ENTREGA del bien INMUEBLE identificado a folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-946565 ubicado en la DIAGONAL 71C No. 94 A – 72 INT. 7 APTO. 102 al señor AUGUSTO EDBERTO CRUZ CUERVO.

Téngase en cuenta que para el mismo día se programó otra diligencia, por lo que se acordará con las partes cuál es la que se realizará primero.

La diligencia será confirmada el día 28 de junio, y se realizará con las medidas de bioseguridad correspondientes y, si las condiciones de salud como las medidas locales para la prevención del COVID-19, lo permiten.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se anotó en el Estado No. 10 de hoy 12 ABR 2021 a las 8:00 a.m. SECRETARÍA.